



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

ACTA DE POSTERGACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025

Adquisición de Productos Alimenticios para la Esc. Agrícola Carlos Antonio López, y El Centro de Mecanización Agrícola CEMA - Plurianual - ID 466.683

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticinco, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luis Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las diez con quince minutos. Se deja constancia de que no se ha realizado la apertura de sobres correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 05/2025 "Adquisición de Productos Alimenticios para la Esc. Agrícola Carlos Antonio López, El Centro de Mecanización Agrícola CEMA - Plurianual". Se encuentran presente, la Abg. Liz Aurora Romero – jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Rubén Orlando Romero – Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones. -----

Se deja constancia que en el presente acto se ha presentado una sola oferta correspondiente a la Empresa Grupo Canguro SA, con RUC N° 80054369-6, el representante del mismo no se encuentra presente para el acto de apertura, se deja constancia para lo que hubiera lugar. Por lo que se procede a postergar la fecha y horario de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP 230/25 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "Por la cual se reglamenta los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, cuyo artículo N° 59 – **Postergación de la apertura establece cuanto siguen:** La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) Cuando se haya presentado una (01) sola oferta, hasta por una (01) oportunidad o;

b) Cuando no se haya presentado ninguna oferta, hasta en dos (02) oportunidades. Las causales enumeradas anteriormente podrán combinarse entre sí, hasta por un máximo de tres postergaciones en total.

La Convocante deberá labrar acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron.

Si a pesar de las postergaciones, no se cuente con oferta alguna, la convocante deberá declarar desierto el procedimiento de contrataciones. -

Se da por terminado el Acto siendo las 10:40 horas, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor. -----

Rubén O. Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa



Abg. Liz Romero
Jefa Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

